**30° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Estado en revisión: República Uzbekistán**

**Ginebra, 9 de mayo de 2018**

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY**

Muchas gracias Señor Presidente,

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de la República de Uzbekistán y agradece la presentación de su informe.

Reconocemos el esfuerzo de Uzbekistán en la creación de diversos planes nacionales para el seguimiento e implementación de las recomendaciones internacionales recibidas por ese país de parte de diversos órganos de tratados y mecanismos del Consejo de Derechos Humanos. En particular, destacamos la reciente aprobación del Plan de Acción para el Desarrollo de la Cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Consideramos importante coordinar los esfuerzos gubernamentales de manera transversal e interdisciplinaria, guiado por un plan nacional general, que tenga como objetivo, entre otras cuestiones, propiciar la ratificación de Uzbekistán a importantes instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Con el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, el Paraguay recomienda:

1.     Crear un Plan Nacional de Derechos Humanos de alcance general, que tenga en cuenta las obligaciones internacionales asumidas y guie los esfuerzos de coordinación entre los diversos planes de acción nacionales y programas estatales.

2.     Solicitar cooperación a la OACNUDH para crear un mecanismo nacional permanente de seguimiento a la implementación de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos.

3.     Ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

4.     Elaborar políticas con el fin de: erradicar la esterilización forzada, mejorar las políticas de anticoncepción y de acceso al trabajo decente de mujeres.

\*\*\*